



Resolución de Decanato **151 / 2026 - SAL -UNSa**

Exptes. N° 12.104/25 y 12.352/18 - Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva que venía desempeñando el Lic. Fernando Josué VILLALVA, a partir del 10 de Abril de 2.026, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

De: **Salud - Dpto. Personal**



Salta,
10/04/2026

VISTO la Resoluciones N° CD-131/2026 y D- 108/26 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa al Lic. Fernando Josué VILLALVA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que el Lic. Fernando Josué VILLALVA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 10 de Abril de 2.026.

Que el citado profesional venía desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

Que corresponde en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas a partir del día 10 de Abril de 2.026, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva que venía desempeñando el Lic. Fernando Josué VILLALVA, a partir del 10 de Abril de 2.026, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS



Resolución de Decanato **151 / 2026 - SAL -UNSa**

Exptes. N ° 12.104/25 y 12.352/18 - Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva que venía desempeñando el Lic. Fernando Josué VILLALVA, a partir del 10 de Abril de 2.026, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
10/04/2026

ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 10 de Abril de 2.026.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg/mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa